

Don Felix Miguel y Martin Secretario del Excmo Ayuntamiento de esta S. M. Ciudad

Certifico: que la sesion ordinaria correspondiente al dia de las penas no ha podido celebrarse por no haberse reunido suficiente numero de señores Concejales para tomar acuerdos.

Y para que conste expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde de esta ciudad en Teruel a veintinueve de Diciembre de mil novecientos veinte.

Felix Miguel

Alcalde de Teruel

Andrés de Voz



Sesion por convocatoria de 29 de Octubre 1920

Señores presentes
Presidente
Alcalde de Teruel
Sr. Monquer
Venientes
Alguacil
Síndicos
Hacendados
Regidores
Enfereros
Montes de

Abierta la sesion previa segunda convocatoria por no haberse reunido en la primera suficiente numero de señores para tomar acuerdos bajo la presidencia del Sr. Excmo. de Alcalde de R. Hilario Marquez y con la asistencia de los señores al margen expresados fue leida y aprobada el acta de la anterior.

Incesivamente se dio cuenta y fueron aprobados los documentos justificativos de gastos siguientes.

De una factura de R. Nicolaz por un importe de cinco puestas y valor de dos pany de quante para los porteros que se suscriben por R. de Voz a saber: por tubos de estufa para el local donde se usaba la lampara por valor de once puestas por tornillo para el tablero del Mercado un importe de setenta y cuatro puestas por tornillo alambre tubos de estufa y clavos para estas cosas consistencia que importan treinta